



Columna



Patricio Rosas Barrientos  
Diputado de la República

## La vergonzosa deuda histórica

**P**or 113 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones, aprobamos esta semana el proyecto de Ley que entrega un aporte único para el pago de la deuda histórica a las y los profesores. Siento gran satisfacción tras la aprobación en la Cámara, del proyecto de ley que busca reparar la histórica deuda que el Estado chileno mantiene con los profesores jubilados desde 1981, cuando se implementó la municipalización de la educación pública.

Bajo el gobierno del Presidente Boric, es la primera vez que se pone sobre la mesa una propuesta concreta para reparar una vergonzosa deuda que se arrastra por más de cuatro décadas.

Este proyecto es un acto de justicia que repara las heridas que se dejó en la educación y en las y los profesores que trabajaron incansablemente por el futuro de nuestro país.

El proyecto aprobado establece el pago de 4,5 millones de pesos a más de 57 mil profesores afectados, con dos cuotas programadas: la primera en octubre de este año y la segunda en enero del próximo año.

Durante la votación, las graderías de la sala de sesión estaban repletas de profesores y profesoras, que, en medio de cánticos y aplausos expresaban su alegría. Alegría que queremos defender para que este proyecto de ley sea una realidad.

El Presidente Boric ha cumplido su compromiso con los profesores, una deuda que el Estado adquirió y que hoy da un paso para ser reconocida y pagada. Esto no habría sido posible sin la lucha de las y los docentes, quienes, durante décadas, alzaron su voz para exigir lo que les corresponde. Lamentablemente, el tiempo pasó para muchos. Más de 20 mil profesores no alcanzaron a recibir este pago.

Hago un llamado al Senado a tramitar con celeridad este proyecto de ley.

Esta iniciativa representa no solo un acto de justicia, sino también el cumplimiento de un compromiso histórico que honra el esfuerzo y la contribución de las y los profesores de Chile.